

EXP-UNC:0020317/2014

VISTO:

el pedido elevado por la Escuela de Letras solicitando la asignación de carga anexa o complementación de funciones, según corresponda, para los Profesores Dra. **Nancy Calomarde**, Lic. **Marta Celi**, Lic. **Juan Arrieta** y Mgter. **Mariela Masih**, en diferentes cátedras de esa Escuela; y

CONSIDERANDO:

que la Dra. Calomarde se desempeña en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en “Literatura Latinoamericana II”, con vencimiento de su designación el 19 de Abril de 2017;

que la Lic. Celi se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en “Literatura de Habla Francesa”, con vencimiento de su designación el 01 de Junio de 2014, con solicitud de prórroga de su designación al H. Consejo Superior, por Res. HCD 120/14;

que el Lic. Juan Arrieta se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en “Pensamiento Latinoamericano”, con vencimiento de su designación el 09 de Septiembre de 2017;

que la Mgter. Masih se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en “Dialectología Hispanoamericana”, con vencimiento de su designación el 11 de Noviembre de 2017;

que la Secretaria Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones;

que en sesión de fecha 26 de Mayo de 2014 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER que la Doctora **NANCY CALOMARDE**, legajo 38141, cumpla funciones en la cátedra “Seminario de Introducción a la Investigación Literaria” de la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en “Literatura Latinoamericana II”, desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

  
Sr. Sebastián TORRES CASTAÑO  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

//

ARTÍCULO 2º. DISPONER que la Licenciada **MARTA CELI**, legajo 15782, cumpla funciones en la cátedra “Seminario de Introducción a la Investigación Literaria” de la Escuela de Letras, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en “Literatura de Habla Francesa”, desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 3º. DISPONER que el Licenciado **JUAN ANDRÉS ARRIETA**, legajo 45010, cumpla funciones en la cátedra “Seminario de Introducción a la Investigación Literaria” de la Escuela de Letras, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva por concurso en “Pensamiento Latinoamericano”, desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.

ARTÍCULO 4º. DISPONER que la Magíster **MARIELA MASIH**, legajo 32830, cumpla funciones en la cátedra “Historia de la Lengua Española”, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi exclusiva por concurso en “Dialectología Hispanoamericana”, desde el 01 de Abril de 2014 y hasta el 31 de Marzo de 2015.


ARTÍCULO 5º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCIÓN N°: 148  
m.s.



D. Sebastián TORRES CASTAÑEDA  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



DR. DIEGO TATIAN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES